

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DE GUAYAS Y SU CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.**

1. ANTECEDENTES.- La compañía SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato el 17 de noviembre de 1944, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de noviembre de 1944.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 6 de octubre de 2015, en la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio de la compañía SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y su consiguiente reforma estatutaria, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 04 2392 de 04 NOV 2015

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 04 2392 de 04 NOV 2015, aprobó el cambio de domicilio de la compañía SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A. se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD-. El domicilio principal de la compañía será el cantón Guayaquil, provincia de Guayas,..."

Distrito Metropolitano de Quito,

NOV 2015  


**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AVC/  
EXP. 984  
Tr. 38562-0

